



Tarifario

de productos
y servicios

Contenido

I. Tasas Activas 03

- Préstamos Personales 03
- Préstamos Hipotecario Vivienda 05
- Préstamo Hipotecario ConsoliRAP 06
- Arrendamiento con Opción a compra
- Préstamo Hipotecario para Desarrolladores de Proyectos Habitacionales 07
- Línea de Inversión con Garantía Hipotecaria 08

II. Tasas Pasivas 09

- Fondo de Vivienda e Inclusión Financiera (FOVIIF) 09
- Fondo de Reserva Laboral 10
- Fondo de Pensiones

III. Comisiones 11

- Comisión por Administración de Fondos 12
- Comisión retiro de excedentes (canales tercerizados) --
- Comisiones varias 13
- Seguros 15

IV. Glosario 21

Tasas Activas

Tasa de interés expresada para un período determinado, que cobran las Instituciones Financieras en las operaciones de préstamos.

Tasas Activas-PRESTAHORRO

Rango Salarial	Tasa de Interés Anual	Tasa Moratoria Anual
Hasta 3 SM	8.75%	12%
3 SM en adelante	9.75%	12%

Importante:

- SM: El Salario Mínimo de referencia es de L19,298.72
- El porcentaje de referencia del CAT es de 9.33% y 10.30%. Este varía según los costos asociados y las condiciones del préstamo.
- La tasa moratoria se calcula sobre las cuotas en mora.
- La tasa de seguro de vida es de 3.8% por millar, aplicable a los préstamos vigentes al 31 de marzo 2026 y a los nuevos préstamos.

Tasas Activas

Tasas Activas-RAPIFÁCIL

Rango Salarial	Tasa de Interés Anual	Tasa Moratoria Anual
Hasta 3 SM	9.75%	12%
3 SM en adelante	10.75%	12%

Importante:

- SM: El Salario Mínimo de referencia es de L19,298.72
- El porcentaje de referencia del CAT es de 10.56% y 11.41%. Este varía según los costos asociados y las condiciones del préstamo.
- La tasa moratoria se calcula sobre las cuotas en mora.
- La tasa de seguro de vida es de 3.8% por millar, aplicable a los préstamos vigentes al 31 de marzo 2026 y a los nuevos préstamos.

Tasas Activas



Préstamo Hipotecario Vivienda

Destino	Monto	Plazo	Ingresos de Hasta 2 SM	Ingresos > 2 SM en adelante
			Tasa de Interés Anual	Tasa de Interés Anual
Compra de vivienda	L5,000,000	Hasta 30 años	9%	10.5%
Construcción de vivienda	L5,000,000	Hasta 30 años	9%	10.5%
Compra de terreno	L2,000,000	Hasta 15 años	9%	10.5%
Mejoras	L2,000,000	Hasta 15 años	9%	10.5%
Liberación de Hipoteca	L3,000,000	Hasta 30 años	9%	10.5%

Importante:

- SM: El Salario Mínimo de referencia es de L19,298.72
- El porcentaje de referencia del CAT es de 9.38% y 11.02%. Este puede variar según las condiciones de cada intermediario financiero y los costos asociados.
- La tasa moratoria se calcula sobre las cuotas en mora y estará acorde a las tarifas de cada IFI.

Tasas Activas



Préstamo Hipotecario CONSOLIRAP

Destino	Monto	Plazo	Tasa de Interés Anual
Consolidación deudas por: Tarjetas de crédito, compra de menaje, gastos médicos, educación, compra de vehículo, capital de trabajo entre otros.	L3,000,000	Hasta 30 años	12%

Importante:

- SM: El Salario Mínimo de referencia es de L19,298.72
- El porcentaje de referencia del CAT es de 12.68%. Este puede variar según las condiciones de cada intermediario financiero y los costos asociados.
- La tasa moratoria se calcula sobre las cuotas en mora y estará acorde a las tarifas de cada IFI.

Tasas Activas



Préstamo Hipotecario Desarrolladores

Destino	Precio de Venta	Monto	Plazo	Tasa de Interés Anual
Urbanización de lotes	Hasta 50 SM	85% del precio de venta	Hasta 5 años	10%
	Más de 50 SM y hasta 150 SM	80% del precio de venta		11%
	Más de 150 SM	75% del precio de venta		12%
Construcción de viviendas	Hasta 100 SM	85% del precio de venta	Hasta 5 años	10%
	Más de 100 SM y hasta 300 SM	80% del precio de venta		11%
	Más de 300 SM	75% del precio de venta		12%

Importante:

- SM: El Salario Mínimo de referencia es de L19,298.72
- El porcentaje de referencia del CAT es de 10.47%, 11.53% y 12.68%. Este puede variar según las condiciones de cada intermediario financiero y los costos asociados.
- La tasa moratoria se calcula sobre las cuotas en mora y estará acorde a las tarifas de cada IFI.

Tasas Activas

Línea de Inversión con Garantía Hipotecaria

Monto	Plazo	Tasa de Interés Anual IFI
De conformidad a la disponibilidad y categorización del intermediario financiero	Hasta 2.5 años	11.75%
	Más de 2.5 y hasta 5 años	11.50%
	Más de 5 y hasta 10 años	11%

Importante:

- SM: El Salario Mínimo de referencia es de L19,298.72
- El porcentaje de referencia del CAT es de 12.40%, 12.13% y 11.57%. Este puede variar según las condiciones de cada intermediario financiero y los costos asociados.
- La tasa moratoria se calcula sobre las cuotas en mora y estará acorde a las tarifas de cada IFI.

Tasas Pasivas

Tasa de interés que pagan las Instituciones Financieras en contraprestación por la recepción de depósitos/aportaciones y otras obligaciones por un determinado período de tiempo.

Fondo de Vivienda e Inclusión Financiera (FOVIIF)

Tipo de Fondo	Monto de Aporte Mensual	Rendimiento Promedio Anual*
Fondo de Vivienda Voluntario-Personal	3% del ingreso mensual (aporte mínimo)	8.09%
Fondo de Vivienda Obligatorio	1.5% del excedente del piso de cotización al IHSS*, distribuido de la siguiente forma: 1.5% aporte patronal 1.5% aporte del empleado	8.09%
EducaRAP-Aporte Voluntario Personal	L250.00 (aporte mínimo)	8.09%
MediRAP-Aporte Voluntario Personal	L250.00 (aporte mínimo)	8.09%

Importante:

- El rendimiento indicado es una referencia del promedio del último año, está sujeto a variación de acuerdo con las condiciones del mercado. Son calculados y acreditados diariamente en la cuenta del afiliado.
- Piso de cotización al IHSS es de L11,336.32

Tasas Pasivas



Fondo de Reserva Laboral

Monto de Aporte Mensual	Rendimiento Promedio Anual*
Aporte Patronal: 4% del salario ordinario mensual del trabajador	7.31%

Importante:

- El rendimiento indicado es una referencia del promedio del último año, está sujeto a variación de acuerdo con las condiciones del mercado.

Comisiones

Montos que el RAP cobra a sus afiliados/usuarios por la provisión efectiva de servicios previamente acordados.



Administración de Fondos

Tipo de Fondo	Comisión Anual	Base de Cálculo
Fondo de Vivienda Voluntario	1.5%	• Saldo de la cuenta: Saldo inicial más rendimiento diario • $1.5\%/360$: Factor diario • El factor diario por el saldo de la cuenta en ese día • El valor resultante del cálculo anterior se debita de la cuenta al final del día.
Fondo de Vivienda Obligatorio	1.5%	• Saldo de la cuenta: Saldo inicial más rendimiento diario • $1.5\%/360$: Factor diario • El factor diario por el saldo de la cuenta en ese día • El valor resultante del cálculo anterior se debita de la cuenta al final del día.
EducaRAP	3%	• Saldo de la cuenta: Saldo inicial más rendimiento diario • $3\%/360$: Factor diario • El factor diario por el saldo de la cuenta en ese día • El valor resultante del cálculo anterior se debita de la cuenta al final del día. • Penalización por retiro anticipado que va desde el 5% al 20%, calculada sobre el saldo de la cuenta.
MediRAP	3%	• Saldo de la cuenta: Saldo inicial más rendimiento diario • $3\%/360$: Factor diario • El factor diario por el saldo de la cuenta en ese día • El valor resultante del cálculo anterior se debita de la cuenta al final del día. • Penalización por retiro anticipado que va desde el 5% al 20%, calculada sobre el saldo de la cuenta.

Comisiones

Administración de Fondos



Tipo de Fondo	Comisión Anual	Base de Cálculo
Fondo de Reserva Laboral	6%	Comisión sobre aporte: calculado sobre el aporte mensual del afiliado, esto aplica para afiliados activos que realizan sus aportes mensualmente. Ejemplo: Aporte mensual: L600.00 Comisión: 6% Monto de la Comisión: $L600 \times 6\% = L36.00$ Si transcurren cuarenta (40 días) sin recibir aportes en la cuenta, el día 41 cambia a la modalidad de cobro de comisión sobre saldo.
Fondo de Reserva Laboral	1.5%	Comisión sobre saldo: • Saldo de la cuenta: Saldo inicial más rendimiento diario • $1.5\%/360$: Factor diario • El factor diario por el saldo de la cuenta en ese día • El valor resultante del cálculo anterior se debita de la cuenta al final del día. Esta modalidad de cobro continuará hasta que se reciba un nuevo aporte en la cuenta del afiliado.

Comisiones varias

Descripción		Comisión
1	Gestión de crédito	L200.00
2	Emisión de cheque en lempiras	L150.00
3	Emisión de cheque en dólares	L150.00
4	Cheque devuelto	L450.00
5	Gestión de retiro de fondos*	L100.00
6	Emisión de constancias (empresas)	L50.00
7	Emisión de estado de cuenta adicional	Sin costo
8	Envío de transferencia al exterior	\$30.00
9	Fotocopia por reposición de documentos	L5.00

Importante:

- * El costo de retiro es de L100.00 por tipo de fondo.
- Quedan exentos del cobro de la comisión los Adultos Mayores de la tercera y cuarta edad de conformidad a lo que establece el Decreto Legislativo No. 34-2024, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 36,657 del 5 de octubre de 2024".

Comisiones

Retiro de Excedentes

Retiro de excedentes en canales tercerizados (Banrural y Cooperativa ELGA)

1	De L1.00 a L10,000.00	L30.00
2	De L10,001.00 a L20,000.00	L50.00
3	De L20,001.00 a L50,000.00	L100.00
4	De L50,001.00 a L100,000.00	L250.00
5	De L100,001.00 en adelante	L500.00

Importante:

- Quedan exentos del cobro de la comisión los Adultos Mayores de la tercera y cuarta edad de conformidad a lo que establece el Decreto Legislativo No. 34-2024, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 36,657 del 5 de octubre de 2024".

Accidentes personales RAP-MAPFRE

Tipo de Plan	Plan 1
Muerte Accidental	L50,000
Renta diaria por hospitalización por causa accidental	L150 diarios, máximo 20 días
Incapacidad Total y Permanente por Causa Accidental, 12 cuotas	L50,000
Gastos Médicos por Accidente	L10,000
Asistencia de Salud	Plus
Telemedicina - Doctor Caribe	Sin límite
Asistencia Odontológica Eventos por Año: 2	Cobertura máxima US\$50
Red Médica Descuentos	Sin límite
Asistencias Hogar	Plus
Asistencias/Marido Sustituto	Eventos por año: 2, Cobertura máxima: US\$50
Cerrajero	Eventos por año: 2, Cobertura máxima: US\$50
Prima Mensual	L117.00

Accidentes personales RAP-MAPFRE

Tipo de Plan	Plan 2
Muerte Accidental	L100,000
Renta diaria por hospitalización por causa accidental	L200 diarios, máximo 20 días
Incapacidad Total y Permanente por Causa Accidental, 12 cuotas	L100,000
Gastos Médicos por Accidente	L20,000
Asistencia de Salud	Plus
Telemedicina - Doctor Caribe	Sin límite
Asistencia Odontológica Eventos por Año: 2	Cobertura máxima US\$50
Red Médica Descuentos	Sin límite
Asistencias Hogar	Plus
Asistencias/Marido Sustituto	Eventos por año: 2, Cobertura máxima: US\$50
Cerrajero	Eventos por año: 2, Cobertura máxima: US\$50
Prima Mensual	L182.00

SEGUROS



Accidentes personales RAP-MAPFRE

Tipo de Plan	Plan 3
Muerte Accidental	L150,000
Renta diaria por hospitalización por causa accidental	L250 diarios, máximo 20 días
Incapacidad Total y Permanente por Causa Accidental, 12 cuotas	L150,000
Gastos Médicos por Accidente	L22,500
Asistencia de Salud	Plus
Telemedicina - Doctor Caribe	Sin límite
Asistencia Odontológica Eventos por Año: 2	Cobertura máxima US\$50
Red Médica Descuentos	Sin límite
Asistencias Hogar	Plus
Asistencias/Marido Sustituto	Eventos por año: 2, Cobertura máxima: US\$50
Cerrajero	Eventos por año: 2, Cobertura máxima: US\$50
Prima Mensual	L248.00

SEGUROS

Accidentes personales RAP-MAPFRE



Tipo de Plan	Plan 4
Muerte Accidental	L200,000
Renta diaria por hospitalización por causa accidental	L300 diarios, máximo 20 días
Incapacidad Total y Permanente por Causa Accidental, 12 cuotas	L200,000
Gastos Médicos por Accidente	L30,000
Asistencia de Salud	Premium
Telemedicina - Doctor Caribe	Sin límite
Asistencia Odontológica Eventos por Año: 2	Cobertura máxima US\$50
Red Médica Descuentos	Sin límite
Asistencial visual	Sin límite
Exámenes de Laboratorio	3 x año Hasta US\$30
Asistencias Hogar	Premium
Asistencias/Marido Sustituto	Eventos por año: 2, Cobertura máxima: US\$50
Cerrajero	Eventos por año: 2, Cobertura máxima: US\$50
Conexión con Técnicos	Sin límite
Prima Mensual	L357.00

SEGUROS

EDUCARAP-FICOHSA



Plan	Descripción	Prima Mensual	Prima Anual
Plan 1 L384,000.00	96 Rentas de L4,000.00	L225.00	L2,700.00
Plan 2 L752,000.00	96 Rentas de L8,000.00	L425.00	L5,100.00
Plan 3 L1,200,000.00	120 Rentas de L10,000.00	L690.00	L5,100.00
Plan 4 L1,800,000.00	120 Rentas de L15,000.00	L1,0005.00	L12,060.00

SEGUROS



Seguro Médico MEDIRAP-FICOHSA

Plan	Descripción	Prima Mensual	Prima Anual
Plan 1	Asegurado solo	L190.00	L2,280.00
Plan 2	Asegurado más 1 dependiente	L285.00	L3,420.00
Plan 3	Asegurado más 2 dependientes	L355.00	L4,260.00
Plan 4	Asegurado con 3 o más dependientes	L440.00	L5,280.00

Coberturas completas

- Reembolso por enfermedad: hasta por L50,000.00 al año por asegurado
- Reembolso por accidentes: hasta L70,000.00 al año
- Cobertura total anual: hasta L120,000.00 por persona

Glosario



Asegurado: Persona natural o jurídica suscriptora de la póliza, tomador del seguro o contratante, que en sí misma, en sus bienes o intereses económicos está expuesta al riesgo.

Cobertura: Obligación principal de la Compañía en un contrato de seguros, consistente en hacerse cargo, hasta el límite de la suma asegurada por las consecuencias económicas que se deriven de un siniestro.

Costo Anual Total (CAT): Tasa de interés equivalente de una operación crediticia que además de los intereses pactados en el préstamo, reconoce la totalidad de los costos y gastos inherentes a los créditos.

Comisiones: Montos que cobra el RAP a sus afiliados/usuarios por la provisión efectiva de servicios previamente acordados.

Excedentes: Es el monto y porcentaje que corresponde a cada afiliado, que han sido acreditados en la subcuenta de Ahorro por Excedentes de la cuenta individual de capitalización.

Plan: Alternativa seleccionada por el Asegurado en el Certificado de Cobertura donde se indica claramente la Suma Asegurada por cobertura y la Prima a pagar.

Prima: Es el precio que deberá pagar el Asegurado como contraprestación para que LA COMPAÑÍA ASEGURADORA cubra los riesgos contratados mediante la presente póliza.

Reserva Laboral: Reserva Laboral de Capitalización Individual constituida mediante aportaciones patronales obligatorios equivalentes al cuatro por ciento (4%) mensual de salario ordinario, con base a un techo de cotización obligatoria de tres (3) salarios mínimos en su nivel más alto aprobado para cada año.

Glosario



Servicio o Producto Financiero: Operación activa, pasiva o de servicio que es contratada por un usuario financiero con una Institución Supervisada.

Siniestro: Es la ocurrencia del hecho futuro e incierto y ajeno a la voluntad del Asegurado que, amparado por la presente Póliza, obliga a la Compañía Aseguradora al pago de la Suma Asegurada y/o Beneficios Adicionales contratados.

Tasas Activas: Tasa de interés expresada para un período determinado, que cobran las Instituciones Financieras en las operaciones de préstamos.

Tasas Pasivas: Tasa de interés que pagan las Instituciones Financieras en contraprestación por

la recepción de depósitos y otras obligaciones por un determinado período de tiempo.

Tasa de Interés Moratoria: Tasa de interés que se aplica sobre los importes no cancelados por el deudor en el tiempo y forma convenidos contractualmente

Usuario Financiero: Persona natural o jurídica que adquiere o utiliza un servicio o producto provisto por una Institución Supervisada, tales como; Clientes, Asegurados, Aportantes, Afiliados y Beneficiarios.